

DECRETO N° **855**

TEMUCO, **15 MAR 2023**

VISTOS

- LORENA DE LA FUENTE MELIVILU, RUT [REDACTED]
1. La solicitud de devolución presentada por SILVANA LORENA DE LA FUENTE MELIVILU, RUT [REDACTED]
 2. La Ordenanza N° 002/24.12.93 y sus modificaciones.
 3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
 4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4820, del 21.12.2022.
 5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El Ord. N°306 de fecha 02.03.2023 de la Dirección de Obras Municipales que señala: "Que la Sra. Silvana Lorena de La Fuente Melivilu realice una transferencia por concepto de derechos municipales de la solicitud 2022/5472 los cuales ya se habían pagado con anterioridad".
2. Certificado N° 31 de fecha 08.03.2022, de Tesorería Municipal, que certifica registro de ingresos percibidos, por pago de orden de ingreso municipal N°7526798.

DECRETO

1. Procédase a la devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : SILVANA LORENA DE LA FUENTE MELIVILU.
RUT : [REDACTED]
DOMICILIO PARTICULAR : [REDACTED] TEMUCO.
MONTO A DEVOLVER : **\$22.950.- DEPOSITAR EN CUENTA CORRIENTE N° [REDACTED] BANCO SANTANDER.**
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : DUPLICIDAD DE PAGO.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 2140901002	Depósitos en Cta. Cte.	\$22.950.-
--------------	------------------------	------------

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

HAA/HNA/bcf

- Of. Partes
- Dpto. Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Tesorería Municipal
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Unidad de Cobranza.
- Dirección de Obras Municipales.

IDDOC: 2653678

IDDOC: 2658928 /